

#face-off

1 mayo de 2013 | www.computing.es

Nube híbrida: flexibilidad y control

A estas alturas ya están más que demostrados los beneficios económicos y operativos que consiguen las organizaciones que optan por el modelo cloud, pero ¿cuál es el mejor modelo a la hora de emprender la transformación de la infraestructura de TI, privado, público o híbrido? Nosotros por ejemplo, cubrimos los tres modelos gracias a la arquitectura del centro de datos definido por el software, que permite crear, operar y gestionar cualquier centro de datos para cualquiera de esos modelos cloud.

Por un lado, las nubes internas o privadas, que se relacionan con los centros de datos de una determinada organización y permiten la optimización tanto de los recursos disponibles a nivel de infraestructura local como de los servicios que se ejecutan sobre ella. Y, por otro, nubes externas o públicas, proporcionadas por un tercero que proporcionan servicios, IaaS, PaaS o SaaS, que permiten contratar servicios de manera flexible planteando distintas posibilidades de acuerdos de niveles de servicio en función de contratado.

Pero uno de los temas cloud más candentes ahora mismo es la nube híbrida, o las nubes basadas en una combinación de recursos públicos y privados. La mayor ventaja de este modelo cloud es que ofrece las ventajas de los otros dos modelos, manteniendo la flexibilidad de una nube pública y el control completo sobre la información de la nube privada. Para adoptar bien este modelo, es necesario hacer una exhaustiva valoración previa sobre que aplicaciones pueden alojarse en la nube pública y cuales necesitan permanecer en el centro de datos de la organización.

Nosotros apostamos por este modelo de cloud computing híbrido por facilitar una integración transparente de la nube privada y la pública. Este modelo ofrece a las organizaciones una capacidad total de elección sobre la oferta cloud disponible, incrementando significativamente los niveles de agilidad y visibilidad en su propio modelo cloud, así como la seguridad, el control y los niveles de servicio que las empresas requieren en cada momento.

El cloud computing no es un destino, sino una forma o un modelo de hacer TI que puede realizarse en cualquier tipo de entorno, ya sea privado, público o híbrido. Este planteamiento destaca la relevancia de las tecnologías que permitan cambiar de modelo según las necesidades cambiantes de cada organización, así como la necesidad de facilitar los mecanismos que simplifiquen a las organizaciones la migración de sus cargas de manera flexible y bidireccional de un entorno a otro; ésta es la piedra filosofal de nuestra visión y estrategia. ■

Alejandro Solana es director técnico de VMware Iberia

Privado difícilmente es cloud computing

Está comúnmente aceptado que una solución cloud computing debe cumplir las cinco características establecidas por el Instituto Estadounidense de Estándares y Tecnología (NIST) en 2011: autoaprovisionamiento automatizado, accesible por Internet, basada en un conjunto de recursos, rápidamente elástica y mensurable como un servicio.

Estas cinco características difícilmente se pueden encontrar en una cloud privada. Así lo ha constatado un estudio de la consultora Forrester tras analizar entornos propios cuyos responsables IT definían como 'cloud privada'. Siete de cada diez cumplían alguna de estas cinco condiciones, pero no todas. Eran entornos virtualizados, pero no entornos cloud.

Es cierto que la línea entre la virtualización y el cloud computing es difusa. Ambos conceptos están muy relacionados. La virtualización resulta clave para conseguir los niveles de aprovisionamiento y elasticidad que definen el cloud, pero no podemos limitar el 'as a Service' a la virtualización de servidores si queremos decir que gestionamos nuestra infraestructura en cloud.

Para hablar de cloud en estado puro, es necesario añadir a los hipervisores una capa adicional que lleve a la nube a los recursos virtualizados de toda nuestra infraestructura: routers, firewalls, VPN, IPS... Y, por supuesto, debemos contar con suficiente stock de hardware y software que nos permita tener una capacidad informática, suficiente y automatizada, que absorba las variaciones de demanda... Hasta tal punto que el usuario perciba que está utilizando recursos ilimitados.

En la práctica, ¿quién puede permitirse eso? Sólo unas pocas organizaciones con miles de empleados pueden disponer de esos recursos imprescindibles para construir, gestionar y mantener una nube privada que cumpla los cinco requisitos del cloud. Generalmente, son las mismas con sistemas de alta disponibilidad, redundancia eléctrica o de comunicaciones, personal técnico 24x7... Es decir, recursos económicos y humanos sólo al alcance de muy pocas grandes empresas con elevados presupuestos IT.

Las características de la nube sólo se convierten en realidad y son accesibles para la inmensa mayoría de las empresas a través de la oferta de proveedores en la nube pública como Arsys, que lleva más de cinco años facilitando capacidad de proceso, almacenamiento de distintos niveles o, incluso, la reciente novedad de contar con una solución de respaldo en la nube, servicios todos ellos hasta ahora impensables para el 95% de las empresas españolas. Gracias a la economía de escala, hasta podemos ofrecer distintos niveles de aislamiento tecnológico que permiten hablar de nubes dedicadas, pero que cumplen lo que es y debe ser el cloud: 'as a Service'. ■

Juan Manuel Robles es director de Arsys Cloud Solutions

¿Es posible que una nube privada cumpla con los requisitos del cloud computing? ¿Es la cloud pública la más prístina? ¿Preferimos la híbrida para complementar ambos mundos?



* 181 Servidor Cloud Dinámico
Cálculo de precio directo
Más información en Tan...